El poder devastador del fuego

PÉRDIDAS ECONÓMICAS, AMBIENTALES Y DE VIDAS HUMANAS SE GENERAN POR NEGLIGENCIA E INCLUSO INTENCIONADAMENTE

Incendios forestales y verano se han convertido, lamentablemente, en términos inseparables. Las estadísticas revelan que la mitad de los incendios registrados cada año en nuestro país se producen en julio y agosto. Y España, cuyos recursos forestales ocupan casi la mitad de su superficie y que alberga la mayor biodiversidad de Europa, es uno de los países más afectados por los incendios. Según Greenpeace, en la década de los 90 se produjeron una media de 18.000 incendios al año. Un informe de la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO) asegura que en las últimas cuatro décadas los incendios han atacado a 6,4 millones de hectáreas. Cien millones de árboles, cerca del 1% de toda la superficie forestal española, se queman cada año.

ANTE UN INCENDIO...

WWF/Adena enumera una serie de consejos para prevenir un incendio forestal y cómo actuar en caso de que nos encontremos frente a un fuego ya declarado:

- **No hacer fuego en el monte en épocas de riesgo (mayo-septiembre). El resto del año, sólo en lugares acondicionados para ello, y no abandonarlos hasta que no estén totalmente apagados.**
- **No arrojar colillas ni basuras al suelo.**

Y los datos económicos no son menos alarmantes: 7.500 millones de euros de pérdidas en estas últimas cuatro décadas -unos 5.100 en pérdidas ambientales y el resto en productos primarios-.

Además, sólo en los incendios ocurridos de junio a septiembre de 2004 fallecieron en España 6 personas y otras 27 resultaron heridas. Además, 4.166 personas tuvieron que ser evacuadas y 981 viviendas desalojadas, según el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA).

En cuanto a su origen, los datos del Ministerio de Medio Ambiente apuntan al ser humano. El 67% de los incendios, según esta fuente, son intencionados y el 11% se debe a negligencias, mientras que tan sólo un 4% se produce por causas naturales, como los rayos. La mano del ser humano como causante de los incendios queda en evidencia con otro dato, aparentemente contradictorio, apuntado por la organización ecologista WWF/Adena: Galicia, una de las zonas más húmedas de nuestro país, debería ser por este motivo una de las zonas con menos incendios. Sin embargo, ocurre todo lo contrario: entre 1998 y 2002 se registraron en Galicia unos 11.000 incendios, frente a por ejemplo los 1.000 de Andalucía, que le dobla en superficie forestal y tiene un clima mucho más cálido.

Número creciente de incendios

Aunque el área media y total incendiada está disminuyendo gracias a la mejora y ampliación de los medios de extinción, el número de incendios crece cada año. Según Greenpeace, esta tendencia se debe a factores estructurales, como el abandono del campo motivado por el éxodo rural, con un incremento de la biomasa en los ecosistemas que aumenta el riesgo de combustión y la permanencia de la costumbre, en los ámbitos rurales, de quemar rastrojos y pastos .

A pesar de que la naturaleza cuenta con sus propios mecanismos para recuperarse tras la acción del fuego, la intensidad y reiteración de los incendios están afectando a bosques y fauna, que pueden necesitar hasta 120 años para recuperarse, siempre que no hayan quedado irreversiblemente afectados. El fuego reiterado merma la capacidad de la vegetación de recolonizar el terreno, y los animales que no han muerto migran a otras zonas. La erosión, por su parte, genera suelos cada vez menos productivos y más áridos y se incrementa el riesgo de inundaciones y sequías. El nuestro es el país europeo más amenazado por la desertización: 15 millones de hectáreas se hallan en situación de riesgo "alto" o "muy alto". Para paliar el problema, la Administración ha duplicado la inversión del Programa contra la Desertificación 2000-2006, que cuenta ahora con 4.000 millones de euros de presupuesto.

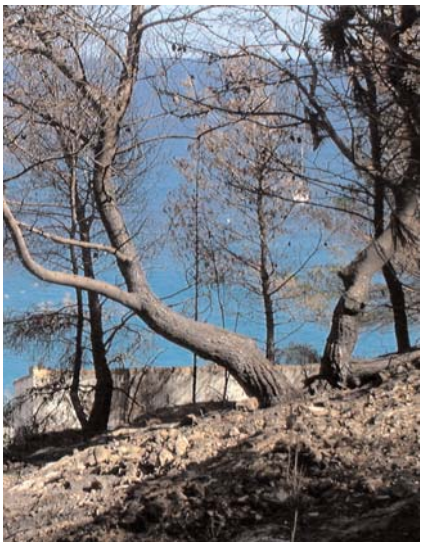

Competencia autonómica

La defensa contra incendios forestales es competencia de las comunidades autónomas, y el Ministerio de Medio Ambiente tiene encomendada la coordinación de las actividades de lucha contra incendios y el apoyo con medios de extinción.

Según los expertos consultados por CONSUMER EROSKI, a pesar de que el presupuesto para la prevención de los incendios aumenta cada año, continúa siendo insuficiente. Asimismo, según datos ofrecidos por las diferentes comunidades, los presupuestos varían mucho de unas autonomías a otras. Por ejemplo, Aragón invirtió 18,5 millones de euros en 2004, mientras que la Comunidad Valenciana destinó 73 millones, teniendo ambas una superficie similar. El presupuesto más elevado correspondió a Andalucía, con 101,5 millones de euros.

En cuanto a la normativa, la Ley de Montes, que entró en vigor en noviembre de 2003 para proteger mejor los bosques, supone, en opinión de varias asociaciones conservacionistas, un "coladero" para que cada comunidad autónoma la aplique según su entender y su conveniencia, con lo que en la práctica persistiría la posibilidad de recalificar terrenos quemados, lo que a su vez podría incitar los incendios provocados por los especuladores. Para evitarlo, el Gobierno central anunciaba recientemente un anteproyecto que modifica esta Ley; el objetivo sería que los terrenos forestales asolados por incendios no puedan recalificarse hasta que hayan transcurrido al menos treinta años.

- **Si se produce un incendio, llamar a los servicios de extinción de incendios, al 112.**
- **No participar en la extinción si no se está cualificado, aunque se pueden realizar labores de evacuación, abastecimiento y vigilancia de zonas ya extinguidas.**
- **Si el incendio es incipiente, se puede intentar apagar arrojando agua o tierra a la base de las llamas o eliminando la vegetación de alrededor para que no se propague.**
- **Mantener la calma y avisar por cualquier medio (radio, teléfono móvil, voces, etc.) de nuestra situación, sin abandonar carreteras, pistas o senderos de fácil tránsito.**
- **Para alejarse del incendio, lo ideal es ir pendiente abajo a zonas ya quemadas, contra el viento y sin correr, evitando la vegetación espesa y seca y las vaguadas, y cubriéndose las vías respiratorias con una tela húmeda en caso de estar rodeado de humo.**